

DULCE MARIA RIVERA GOMEZ
INGENIERA COMERCIAL
REG.CONTADOR 9012
REG. CICOG 2984

INFORME DEL COMISARIO

MEGADISTRI S.A.
PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2001

Cumplo con elaborar el presente informe, por la responsabilidad de la designación de comisario de la compañía anónima MEGADISTRI, resuelto por la Junta General de accionistas, en amparo al artículo 316 y 321 de la Ley de Compañías.

DE LA COMPAÑIA:

Una vez cumplido con todo el trámite legal, la compañía de razón social MEGADISTRI S.A. fue constituida en Diciembre del año 1999, posee en sus archivos.

- 1.- La escritura original de constitución.
- 2.- Libro de Actas y Acciones rubricadas y numeradas
- 3.- Los nombramientos de sus directivos y representante legal, debidamente registrados y actualizados en el Registrador Mercantil.

DE LA ADMINISTRACION:

Una vez que la contadora de la compañía, ha registrado todas las transacciones y cuyo resultado se resume en el estado de pérdidas y ganancias, y el balance general, en el cual se puede medir la eficiencia con la que se ha desempeñado el la señora gerente.

Su administración muestra que las políticas establecidas para las diferentes áreas han funcionado eficientemente el control de los inventarios, el saneamiento de las cuentas por cobrar, el análisis de ventas, etc.

En cuanto a las cargas tributarias actuales, ha cumplido con cada una de ellas.

DE LA CONTABILIDAD

He revisado cada uno de sus comprobantes, los mismos están numerados, archivados secuencialmente, contabilizados en sus respectivos registros auxiliares y el mayor general ajustándose a los principios de contabilidad de general aceptación.

- A) Archivo de comprobantes de ingresos, impresos de numerados.
- B) Archivo de comprobantes de egresos impresos y numerados
- C) Comprobantes de diario numerados.



- D) Kardex de la mercaderia registrados articulo por articulo.
- E) Libros bancos
- F) Registro de cuentas por cobrar clientes
- G) Registro de proveedores.

Por lo tanto doy fe, de que todo cuanto he informado se ha realizado en apego a la ley y principios de contabilidad de general aceptación.

Es todo cuanto debo informar.


ING.COM. DULCE MARIA RIVERA
COMISARIO



19 10 2004